



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0008-0171

Montevideo, **15 SEP. 2025**

VISTO: la invitación cursada para participar en el Foro sobre la Digitalización del Patrimonio Cultural 2025, a llevarse a cabo entre los días 16 y 17 de setiembre, en la ciudad de Xi'an, provincia de Shaanxi, República Popular China; -----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo Impulsar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en torno a la digitalización del patrimonio cultural, con el fin de fortalecer la preservación, la accesibilidad y la difusión del mismo a través de herramientas tecnológicas innovadoras;-----

II) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 13 y 19 de setiembre de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicha actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Marcel Suárez, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

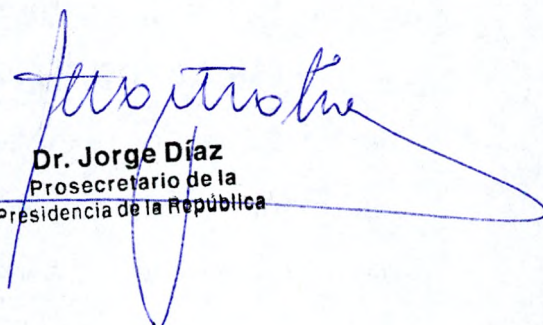
1ro.- Designase en Misión Oficial entre los días 13 y 19 de setiembre de 2025, al señor Marcel Suárez, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en el Foro sobre la Digitalización del Patrimonio Cultural 2025, a llevarse

a cabo entre los días 16 y 17 de setiembre, en la ciudad de Xi'an, provincia de Shaanxi, República Popular China.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República